



Facultad de Ciencias Sociales

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA SOLICITUDES DE AUTOGESTIONES Y
CONTINUIDADES PARA LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS
EXTERNAS DEL DOBLE GRADO EN SOCIOLOGIA Y TRABAJO
SOCIAL. CURSO 2021/ 2022 .SEGUNDO SEMESTRE**

Facultad de Ciencias Sociales

AUTOGESTIONES DEFINITIVA

<u>DNI</u>	<u>DECISION</u>
32094323P	Aceptada
09113942P	Aceptada
80167951W	Aceptada
47348077R	Aceptada
49084385Q	Aceptada
30268595C	Aceptada

Se eleva a definitiva la siguiente resolución de autogestiones.

- **Os recordamos que ningún estudiante podrá ponerse en contacto con los centros sin la comunicación oficial y documentación del Área de Prácticas de la Fundación. El periodo de incorporación se establece a partir del 14 de febrero**

Al estudiante que le hayan sido aprobadas la autogestiones se pondrá en contacto con el centro para solicitar fecha, en cuanto tengan la fecha cerrada deben de comunicarla a su gestor (M^a Ángeles Abato (maabamar@fundacion.upo.es), avisándole con 2 días de antelación antes de dicha incorporación.

- En cuanto el alumnado comunique la fecha su gestor procederá a realizar la documentación y enviarla por mail. HASTA EL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE PRÁCTICAS NO PODRÁ INCORPORARSE AL CENTRO. El alumnado deberá comunicar a su tutor académico el comienzo de las prácticas antes de su incorporación.

Sevilla, a 7 de Febrero del 2022

Estrella Abolafio Moreno

Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad



Facultad de Ciencias Sociales